



FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÁDIZ

Móvil 639 811 689
e-mail delegacioncadiz@fapd.org

A TODOS LOS CLUB FEDERADOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ

Se informa de la convocatoria del CAMPEONATO PROVINCIAL **BLACK BASS ORILLA JUVENTUD** que tendrá lugar el día 26 de Junio en el **EMBALSE GUADALCACIN – PUENTE PICA O Algar**.

Se adjunta un avance del programa de actos y bases del Campeonato, así como el Boletín de Inscripción correspondiente.

Las inscripciones, obligatoriamente se realizarán en *el boletín de inscripción*. No se atenderá inscripción alguna que no se realice a través del **Club** correspondiente **La fecha límite para realizar las inscripciones será: 19 de Junio de 2016 (Inclusive)**.

Chiclana de la frontera a 06 de Junio de 2016

El Delegado Provincial de la FAPD



SALIDA	FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
	Fecha 06/06/2016
	Número 26/16

Fdo. Antonio Márquez Rodríguez

Jurado y Comité de Competición

PRESIDENTE: D. Antonio Márquez Rodríguez
Delegado Provincial de la F.A.P.D. en Cádiz

SECRETARIO:
D. Jose Enrique Such Lloret

VOCAL:
D.

JUEZ:
El designado por el Comité de Jueces

PROGRAMA DE ACTOS

Domingo, 26 de Junio de 2016

07,30 horas Recepción de participantes en el Embalse de Guadalcaçín –
Puente Picao (Algar)

07,45 horas	Sorteo
08,00 horas	Comienzo de la primera manga.
08,30 horas	Apertura del pesaje.
12,00 horas	Final de la primera manga para los infantiles.
13,00 horas	Final de la manga para los Juveniles.
13,30 horas	Exposición de Clasificaciones Entrega de Trofeos y Medallas en la zona de competición.

BUEN VIAJE DE REGRESO

Respetar el Medio Ambiente

CAMPEONATO PROVINCIAL BLACK BASS ORILLA

Infantil y Juvenil

26 DE JUNIO DE 2016



Embalse

GUADALCAÇIN

ORGANIZA



FAPD, DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CADIZ



FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

B A S E S

ORGANIZACIÓN

Este **Campeonato Provincial de Pesca de Black-bass desde Orilla Infantil y Juvenil**, está organizado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva. Delegación Provincial de Cádiz,

NORMAS GENERALES Y ESPECÍFICAS.

-El ejercicio de la pesca deberá realizarse siempre desde orilla, no permitiéndose la introducción en el agua bajo ningún pretexto ni con vadeadores.

-Los desplazamientos de los deportistas por el escenario, durante la competición, se harán siempre a pie.

-Tanto en los desplazamientos como en la acción de pesca, los deportistas no podrán tomar contacto ni intercambiar impresiones con otros deportistas o personas ajenas a la competición, no permitiéndose la cesión de cebos o materiales para el ejercicio de la pesca.

-Para evitar molestias a otros participantes se habrá de respetar los espacios ocupados previamente por otros pescadores, guardando para ello una distancia de 40 metros, estimados éstos no por la orilla sino considerando la línea recta imaginaria que une a los dos deportistas. De esta forma, el primero que llegue a un determinado punto podrá reclamar como propia una zona de un radio de 40 metros.

-Cuando un deportista abandone la acción de pesca para presentar las capturas a un Control, podrá reservar su zona de pesca señalizándola con cualquier objeto personal. En este caso y en su ausencia, el resto de deportistas deberán de respetar los 40 metros correspondientes. Mientras un participante mantiene señalizada y reservada una zona, no se le permite pescar en ningún otro punto del escenario.

-No se permite trasladar las capturas fuera del agua (en seco), debiendo introducirlas en un recipiente con agua para su traslado a un Control, siendo responsabilidad de cada deportista poner los medios más eficaces para garantizar la conservación de las mismas con vida. Los participantes no podrán compartir estos recipientes ni podrá otorgarse ayuda para su transporte.

Además, las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de la FAPD.

-Queda prohibida la pesca en el escenario para los participantes en los cinco días anteriores a la competición

Capturas.

-Se establece un cupo de **5 capturas** válidas, pertenecientes a la especie **micrópterus salmoides (black-bass)** que alcancen la medida de **25 centímetros**. (Esta podrá ser modificada a juicio del Jurado de Competición). La medición se efectuará siempre con la boca del pez cerrada, desde la prominencia del labio inferior hasta el extremo más alejado de la aleta caudal.

-Los participantes, transcurrida la primera media hora de la prueba o manga, podrán ir presentando sus capturas vivas en cualquiera de los controles establecidos, siendo el Jurado el encargado de conformar el cupo, al final de la misma, con las capturas de mayor peso de todas las presentadas.

-Para retener las piezas en el agua puede utilizarse el stringer, rejón u otros recipientes apropiados. No están permitidos otros sistemas más agresivos, como el amarre con cuerdas.

Desarrollo y comportamiento.

Los deportistas estarán en posesión de la documentación necesaria, tanto deportiva como administrativa (DNI, licencia federativa, licencia de pesca, NIR).

Todo participante que abandone voluntariamente la manga o prueba antes de finalizar la hora oficial, perderá el derecho a la clasificación y será descalificado de la competición, sin perjuicio de la sanción que pudiera imponer el Comité de Disciplina.

Puntuación.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÁDIZ

Móvil 639 811 689
e-mail delegacioncadiz@fapd.org

Las capturas válidas se computarán en razón de su peso en gramos (puntuación por gramos o "gramaje"), tras aplicar las posibles penalizaciones a que hubiere lugar.

Clasificaciones.

La clasificación individual final se efectuará sumando la totalidad de los puntos obtenidos en las dos mangas que componen la competición, siendo campeón el deportista que más puntos sume.

Los empates se resolverán atendiendo secuencialmente a los siguientes criterios:

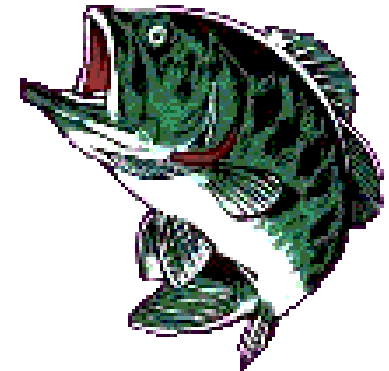
- La captura de mayor peso.
- El menor número de capturas válidas.
- De persistir el empate, el puesto se decidirá por sorteo.

La organización no se responsabilizará de las posibles pérdidas ni robos de equipo, materiales u otros enseres de pesca producidos antes, durante o después de la competición.

Por motivos atmosféricos o de organización el escenario, los horarios y el tiempo de duración de las pruebas pueden sufrir variación.

No se permite el uso de teléfonos móviles ni otros medios de intercomunicación.

Teléfonos en caso de urgencia 639 811 689



Cuida mi época de freza